PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.-En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - No se admiten seflos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

ON NUMBRO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de La Paz. Tambien se admiten suscriciones.

ANUNCIOS .- Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES, -- Véase el anuncio.

TURRON.—Véase el anuncio.

ADVERTENCIA.

Estando à fin de año, época de la uquidacion general, y necesitando reunir fondos para atender á nuestras obligaciones, rogamos à nuestros suscritores de Murcia y de fuera, y a todos los que por cualquier concepto nos deban, se sirvan saldar sus cuentas.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA del señor Ruiz Gomez.

(CONCLUSION.)

El Sr. Camacho, sabiendo perfectamente, que no habia suficientes pagarés, no quiso proyectar emision de billetes hipotecarios; y por eso propuso la de una nueva série de bonos, que solo exigen segun su naturaleza, establecida y descrita en la ley primera de su creacion, que haya pagarés existentes para un afio de amortizacion y de interés; y esta diferencia entre el bono y el billete hipolecario, tal cual lo conoce el público, es lo que dá mayor valor al segundo que al primero. Hacer, pues, lo que hoy se prelende hacer, es dar á un papel un nombre disconforme à su naturaleza; es alterar la significacion reconocida del nombre, y eso no debe hacerlo un gobierno en nicgun caso ni por ningun motivo.

(Cuanto mas llano era decir sencillamente la verdad! Decir al pais que para ir atendiendo à los descubiertos del Tesoro, se podian hacer negociables los pagarés y colizables en Bolsa, transformandolos en bonos, y emitiendo de estos mayor o menor suma, toda la que se pudiera, teniendo en cuenta las ventas probables de bienes nacionales, y la aplicacion de estos productos con sujecion á leyes anteriores, y el sobrante que padiera quedar disposible anualmente.

Esta operacion que era la directa, la clara, la á todos perceptible, la que no envolvia tergiversacion de nombres, tenia la inmensa ventaja de no requerir trato prévio con nadie; de no der á nadie preferencia alguna, de no exigir comisiones, de no dar á ningun establecimiento intervencion innecesaria en las operaciones administrativas. El actual ministro ha creido lo contrario: respetamos su buen deseo, pero lamentamos y combatimos su error que redunda en daño del Tesoro y en provecho del Banco creado tan expresamente. Y hay otra singularidad mas: en los billetes hipotecarios de la 1.º y 2.º del pago de los intereses y de la amortizacion, respondiendo de unos y otros en una razon mas para que los billetes alcanzaranaltas cotizaciones: pero en el proyecto del Sr. Ruiz Gomez no hay nada de eso: el art. 3.º dice que los intereses de los billetes que crea el art. 2.º se comprenderán en les presupuestes del Estado: en el 6.º se encomienda al futuro banco la cobranza de los pagarés, mediante una comision y se dice que las sumas que se recauden se destinarán en 31 de diciembre à la amortizacion por sorteo de los billetes hipotecarios, sin fijar cifra próxima ni remota; pero en ninguna parte se lee que el Banco garantice los intereses ni la amortizacion, ni intervenga en el pago de los primeros, y sin embargo recibe la | misma comision que el Banco da España, el cual garautiza, recauda y paga.

Y si se dice que al dar al nuevo papel el nombre de billete hipotecario y confiarle como se confia al Banco proyectado, es señal de que este ha de hacer lo que el de España hace, nosotros responderemos que evidentemente lo que la ley no diga no ha de poderse exigir: y además si tal pacto de garactia se añadiera, ¿cómo habria de poder el Banco hipotecario con su limitado capital de 50 millones de pesetas, sin facultad para emitir billetes at portador, con la perspectiva de anticipar repetimos, garantizar ni un solo billeto cionados. hipotesario, cuando menos una emision de

elles de 1,200 millones de reales?

Pues si el Banco comienza ofreciendo el doble de su capital, si por consiguiente el primer momento de su vida es una duda, ¿qué seguridad ofrece à nadic para dar mayor valor al papel creado á su sombra si realmente aceptara el darle su ilusoria garantia?

que se llaman hipotecarios no lo son en que hasta hoy han recibido tal nombre: el que los tome, tema un papel igual á cualquiera otro de los del Estado, sin mas garantia que la general de este y sin amortizacion fija, puesto que la ley no dice qué parte alicuota de la emision se amortizará cada año, condicion natural é indispensable para que se pueda fijar su verdadero valor.

Concluiremos esta parte de nuestro tra- i bajo, haciendo notar que el gobierno entrega al Banco todos los pagarés existentes y los que 'vaya adquiriendo à cambio de ventas sucesivas, y le encarga de cobrarles, y deja en su poder cada año esos caudales hasta 31 de diciembre, sin exigirle un céntimo de interés y sin pedirle la mas pequeña fianza. Si esto no es un favor, una preferencia, un obsequio, un privilegio, nosotros hemos olvidado lo que estas palabras significan en la lengua castellana.

Además de las preferencias de que acabamos de hablar, va el nuevo Banco à disfrutar verdaderos privilegios, pues tales son los que se refieren á, las disposiciones concernientes à las hipotecas y al modo de proceder en la cubranza de sus créditos, contenidas en los arts. 24 y siguientes del proyecto.

Sabide es que uno de los obstáculos que encontraba en España el crédito terbancos que tuvieran por objeto prestar á la propiedad, era nuestra mala, complicada é insegura legislacion hipotecaria. Ni aun la gran reforma de 1861 habia sido bastaute á dar al capital prestado sobre hipoteca toda la seguridad necesaria, y por esta razon el gobierno provisional en un decreto que después sué ley, como todos los que de él emanaron, al establecer la libertad de bancos de todas clases, concedió à los territoriales varios verdaderos privilegios, reformando la ley bipotecaria, pero diciendo que aquellas variaciones solo estarian en vigor hasta tanto que se publicara la reforma general i de la misma ley, largo tiempo hacia proyectada.

Cuando el ministerio de Gracia y Justicia vió aquellas variaciones, comprendió toda su trascendencia, apresuró sus trabajos y pacos meses después presentaba á las Córtes la indicada reforma que fué aprobada en ley de 21 de diciembre de 1869 y debia empezar a regir y rigió en efecto des le 1.º de enero de 1871.

En la exposicion que la precede, se hace cargo el ministro de las variaciones l del decreta-ley de 5 defebrero de 1869, señala las dificultades que la ley del 61 oponia al establecimiento del crédito territorial, explica las reformas introducidas série que se crearon con el auxilio del para destruir aquellas dificultades y ter-Banco de España, este era el encargado | mina sentando que con la que propone y después se aceptó y hoy rige, quedaban tan atendidos los derechos del acreedor todo caso á los portadores, y esta fué como los del deudor é igualados todos cuantos prestaran en adelante sobre la garantia de la propiedad.

Quedó, pues, derogado en estos puntos el decreto-ley de 5 de febrero.

Ahora, sin embargo, se reproducen sus disposiciones, algunas de cilas un tauto mejoradas á favor del Banco, en el proyecto que combatimos; los arts 24, 25, 26, 27 y 28 de este son los 11 y signientes de aquel, y, si se votan, concederán al Banco un privilegio sobre cualquiera otro establecimiento y sobre cualquiera otro prestamista, pues todos estos habrán de sujetarse à la ley general y aquel se regirá por la suya especialisima y preferente.

Si esto se considera necesario y justo. téngase el noble valor de proclamario y no se diga que el proyectado Banco no recibe privilegio alguno ni se deroga en su obsequio ley de ninguna especie; pues esto es engañarse lastimosamente, ó inducir involuntariamente en error à cuontos miran superficialmente las cosas y se dejau llevar por lo primero que se les

La verdad es, lo repetimos, que el proyectado Banco tendria un verdadero y provechoso privilegio en lo relativo à hipotecas y cobranzas, alterandose en su ni gobierno el dobie de su capital por pri- favor la ley vigente hipotecaria y la de mera operacion, cómo habia de poder, enjuiciamiento civil en los puntos mensavor la ley vigente hipotecaria y la de

Muy á la ligera hemos tratado el asunto, y muchas cosas se nos quedan por decir; pero creemos, sin embargo, que bastara lo apuntado para inspirar à los ánimos imparciales la persuacion de que el proyectado Banco hipotecario no llenará su primordial objeto; de que el medio adoptado por el Sr. Ruiz Gomez para No nos engañemos, pues: esos billetes | atender á los descubiertos del Tesero, es mas costoso y menos conveniente que el modo alguno; no se parecen en nada á los | del Sr. Camacho; y de que los presupuestos de este eran exactos y completos y en right mas reducidos que los recientemente presentados á las Córtes. - Deseariamos, sin embargo, que estas, con algunas correcciones, los votaran para regularizar la situacion de la Hacienda; y querriamos que desechando la idea de emitir consolidado y hater esos imposibles billetes hipotecarios, se aprovecharan los bonos existentes y se emitieran los mas que se pudieran; y deseariamos, por último, que en ninguna manera se aprobara ese hibrido proyecto de Banco que ningun provecho trae para el Tesoro y ningun beneficio ha de hacer à la pro-

Lope Gisbert.

A causa del estado de las líneas férrens recibimos con mucho atraso las noticias de Cataluña, Aragon y Andalucia, y no sabemos si por esta causa ó por cual nos faltan muchos de sus diarios.

Ayer 17 recibimos periódicos catalanes del 13 y 14 y andaluces hasta el 15.

Se hallan vacantes las plazas de secrelario y de suplente del mismo, del juzgado municipal de Aldudeite.

Aunque ligeramente se ocupa nuestro ritorial y que impedia la fundacion de colega «El Ideal Político» en su último número de las funciones del teatro de Romea y al tratar de la Sita. Leyda, dice: «Aunque jóven su voz es buena, particularmente en los agudos; vocaliza bien y declama con sentimiento "

> Esta opinion, aunque no esté conforme con la del inteligente critico de «El Avisador, veil quien no podemos menos de reconocer supremacia para tratar de asuntos liricos, nosotros, aunque juzguemos á ibulto, estamos conformes con elia. La Seta. Leyda reune muy buenas cua idades, expresa muy bien así en el canto como en la declamacion, siente lo que dice y por tanto lo acompaña con el accionado que requiere, dotes son que contribuyen à que à pesar de su corta carrera no desmerezca nada al lado de la inteligente Sra. Morera, haciendo que el público comparta los aplausos entre las dos primeras tiples, y léngase en cuenta que la opinion del público es la que menos se equivoca, pues no es tan fácil que la pasion la guic.

> "El Ideals hace coro con «El Noticiero y con nosotros para pedir al Sr. Ros a!gunas otras reformas que pondrian á su compañía à la altura que corresponde à nuestro primer colisco. Nos alegrariamos las oyese, pues son la opinion de todos sus favorecedores en quienes, mas que en otros sentimientos, procuramos inspirarnos siempre.

Por mas que lo asegure "El Noticiero," cuando dijo La Paz que la comision radical no habia conseguido todas sus exigencias, (ò al menos las que de público se decia lievaba) estaba en lo cierto y non cree que á la fecha sa halla en el mismo caso.

Afortunado ayuntamiento es el de Madrid: ha habido quien ha querido se le pidan cuentas de los años 68 al 70 y el Senado ha desechado la proposicion.

Dice el Diario de Villanueva y Geltrún

"A la hora en que escribimos estas lineas que son las cinco de la tarde, se nos ha dicho que en el inmediato pueblo de S. Pedro de Ribas estáu tocando á somaten.

Ignoramos que ciase de pajaros serán los que han motivado la alarma de nuestros vecinos, bien que ensi puede asegurarse habrá sido alguna partida de aficionados á lo ageno, de las muchas, que para hacer mas apetecible la situacion de los propietarios rurales, empiezan á organizarse, gracias al estado de tranquilidad en que, segun la «Gaceta», se encuentra el pais,"

En el establecimiento de La Paz se proporciona extracto de carne fresco, leche | en olvido se tenga aquel sitio por el precondensada, cacao con leche condensada, sidente y comision de pascos de nuestro chocolate al extracto de carne del super-

calzado, almidon inglés que adereza la ropa blanca como ningun otro, todo á precios fijos de fábrica.

El 20 del actual so subastan en el ayuntamiento de Cartagena cinco parce. las sobrantes de la via pública en aquel término municipal, attuadas una cu la plaza Puerta de la Serreta, tres en la calid que sube al molino del Monte Sacro, y la quinta en la calle de la Cagarruta de | colega «El Chocolate,» con doce páginas la aldea de Pozo-Estrecho. Sus tipos de subasta 350 pesetas las cuatro primeras y 415 la quinta.

Maŭana tendra lugar en el teatro del Circulo la primera representacion de Marina, en cuya ejecucion osperamos oir al Sr. Millan en toda la plenitud de sus facultades, tanto por haber desaparecido la timidez natural de un estreno, como por la mayor confianza que en si tenga por no llevar prendido con alfiteres el papel, como le tuvo que suceder por la falta de ensayos en la noche del domingo.

l'ara terminar la funcion de mañana se ejecutará la bonita zarzuela Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Se ons ruega hagamos presente que si hay algun socio que reserve los billetes que para esta funcion se expendieron eu la semana anterior, puede pasar á la secretaria de dicha sociedad y se le cangearán por los nuevos.

Un paisano mas ha fallecido à consecuencia de los sucesos del 26 del pasado, pues el carabinero que ha muerto en el hospital ha sido á consecuencia de una

Los diputados por Múrcia han felicitado al rey por su restablecimiento segun "El Imparcial."

Podemos asegurar que la recaudacioa municipal que por todos conceptos se ha hecho en Mátaga en el mes de noviembre ha ascendido á 105,125'80 pesetas, que con 73,330'34 sobrantes del nute rior mes bacen un total de 178,456.14, y que los gastos ascendieron à 108,240 pesetas 77 céntimos, quedando un sobrante de 70,215'37 para este mes.

¿A que con referencia á Múrcia no pueden dar noticia igual ninguno de nuestros colegas de fuera de ella? ¿Y saben Vds, par qué? Paes es may sencillo, aquí, a pesar de todos los propósitos, de todas las indicaciones, de lo dispuesto en la ley, y de cuanto pueda decirse por el estilo, las cuentas son un secreto que no se revela ni à la junta municipal que debia conocerlas desde octubre. Esto es un mal muy antiguo pero que no tiene cura, pues no bastan los buenos desens de los alcaldes habidos hasta hoy, de los | sindicos, del regidor interventor, y de todos los concejales. Hay una cosa que puede mas y es la lenidad de quien deba formarlas.

D. Rafael Diaz deja a Ma'aga y pasa con su sirco ecuestro a Córdoba y Se-

Hoy debe llegar á esta ciudad el batallon de cazadores de las Navas.

El turronero Francisco Monerris, que anualmente viene à ofrecernos su duice mercancia, se ha establecido este año como en los anteriores en la posada de San Antonio.

Próximamente debe tener lugar el beneficio, y despedida de la primera tipie del tentro del Circulo, Sra. Pellizzari, à causa de tener que ausentarse por algun tiempo de esta capital. No dudamos que atendidas las simpatias que en aquel colisco tiene dicha artista tendrá un lleno completo.

Seguimos notando en baja la recaudacion de arbitrios municipales, solo dos dias de este mes han llegado á obtenerse mas de mil pesetas. Esto es extraño pues por todos se tiene confesado que estos meses deben ser los de mas ingreso por ese ramo.

El monumento de la plaza de los Mártires (Chacon) está sirviendo de amparo á un zapatero de viejo y á otros varios vecinos inmediatos que salen á tomar el sol en aquel sitio. Parece mentira que tan ayuntamiento: jun paseo tan céntrico y I fino y del superior, betan inglés para el circuido de buenos edificios, olvidado tes:

hasta el extremo que deje atrás á las Hericas y al Pajar del Rey! ¡Que dirán de ese abandono los forasteros que le visiten! ¡Qué concepto formarán del respeto que nos merecen nuestros hombres célebres al ver convertido su monumento en percha, en pajarera y en juego de niños, unda cómodo para el vecindario!

Hoy se reparte el número 8 de nuestro como tenia ofrecido, y contieno lo siguiente:

Curiosidades de Múrcia: La historia de la Catedral, (continuacion) por Baquero. -El amor del asno, romance, por J. Marin Buldo. - Los puntos, por R. Carles. -Por una mirada, por V. Guirao, -Novelas de Paul de Kock. La casa del miedo. - Celebridades españolas, por J. P. Tejern.— Ecos de la semana, por B.—Charada, soluciones y advertencia.

Mañana á las diez se celebraran en la iglesia del Smo. Rosario los funerales por D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El desempeño que la zarzuela Las hijas de Eva tuvo anoche no pasó de mediano, pues si bien algunas piezas merecieron el aplanso que se las dió, sia embergo habo algun descuido, no solo por el coro masculino, que estuvo bastante mal en el primero y tercer acto, si que hasta por algunas partes. Oimos con agrado, siu embargo, las romanzas de tenor, baritono y contralto, y la arieta de tiple, así como el coro final del segundo acto, y lo mismo nos sucedia con el cuarteto del tercero hasta llegar al alegro en que decayó.

El Sr. Mirete tuvo que estropear su calzado en algunes ocasiones y de ello se apercibieron hasta en los pisos altos. Pero hay que tener en cuenta que funcion diaria y un solo cuadro, es un gravísimo inconveniente para el buen éxito.

Los acróbatas trabajaron en los intermedios, llamando la atencion por la buena ejecucion de sus ejercicios, y sobre todo los arriesgados equilibrios que el Sr. Artadir ejecutaba en el trapecio.

La entrada como la desea cualquier empresario.

Hemos recibido el número 6.º de las "Sentencias del Tribunal de la Opinion pública», la cual se ocupa de la reduccion de las cantidades que en la seccion 5.º del vigente presupuesto general de gastos del Estado, se consignan para pago

de las clases pasivas. Sigue abierta la suscricion à cata importante publicacion en su administracion. caile del Arco de Sta. Maria, núm. 25, cuarto 3.º, Madrid, á 4 pesetas el trimes-

Hemos recibido un ejemplar del Viajs à los infiernos del sufragio universal, hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo molido á palos, por Barvic, seudônimo do un apreciable escritor. Esta chistosisima obra, à pesar de haber hecho una edicion de 6,000 ejemplares, se está agolando. Se vende à 8 rs. en Madrid en la administracion de "Los Niños", Matute, 2, y en Mùrcia puede encargarse al estable. cimiento de LA PAZ.

SECCION OFICIAL,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DR MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre atticulos de comer, beber y arder. obtenida en el dia de ayer.

FIELATOS.			Libs	ras.		Ptas.	Cis.	
Casa-rastro.	a la	•	111	1		66	90	
Puente					•	342	47.	
Puerta de Cast	illa	a .				198	43	
ldem de Orihu	ela	a.				29	39	
Idem Nueva.	•			•		4	47	
ldem de la Tr	ai	cio	ŋ.	•		10	12	
Ferra-carril.						97	L)	
Depósitos				•	٠	. 11	20	
Conciertos			•			D	>	
			_					

. 748 78 Total. Múrcia 18 de diciembre de 1872.-Et alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

SECCION

De "El Populare copiamos las siguiene.

LA LIGA DEFENSORA EE LA INTEGRIBAD NACIONAL.

Siendo de suma trascendencia é importancia la reunion que ha tenido lu gar en el Centro Hispano-Ultramarino acerca de las reformas de Ultramar, ponemos à continuacion el extracto de la misma, para que el país sepa y conozca quiénes son los que son partida ries de la integridad nacional. No sabemos ni comprendemos cómo podrá el Gobierno hacer frente à la opinion unanime del país que se revela de una munera tan patriótica y expontánea.

Hé aqui el extracto:

«Reunidos á las dos y media en el local del Centro-Hispano-Ultramarino de Madrid los hombres públicos más importantes de España, abrió la sesion el señor marques de Manzanedo, presidente del Centro-Hispano-Ultrama ino de Madrid. Dió cuenta de los trabajos realizados hasta el presente para evitar que el Gobierno se lanzara por la fenesta senda que ha emprendido, y corcluyó diciendo que todo habia sido inutil, por desgracia, que el Gobierno se obstinaba en perder la pátria.

El Sr. Duran y Cuervo dijo que efectivamente las reformas acabarian con la insurreccion cubana, como habia dicho el señor Zorrilla à la Comision de la prensa periodica, pero que seria porque acabarian con nuestro poder en América, pues esas reformas son más que la autonomía misma, y que, naturalmente, si se daba á los insurrectos el medio de alzarse mañana con la isla, hoy sus huestes dejarian las armas; y propuso que se formara una liga de todos los partidos, una coalicion formidable,

nombrando una junta en que todos estu-

viesen representados para trabajar unidos

en defensa de la bandera nacional El Sr. Romero Robledo manifestó que habia llegado el momento de obrar, de hacer algo para oponer al Gobierno una resistencia poderosa para evitar que se pierdan las Antillas. La crisis es terrible; jamás la pátria ha corrido mayor peligro; es preciso saccificar vidas y haciendas, como hacen los españoies de Ultramar; es preciso emprenderlo todo ó marcharse à llorar como mujeres la vergüenza de Es-

panu. Pero que el encontrar allí reunidos à todos los partidos le probaba que todos los españoles estamos dispuestos à vender cara le liet la y la cignida i nacional, pues no sa trate ba ue uma conficien el etoral, sico

e de salvar la couva sante de la pátric. Propose se drimite una protesta unaninge por todos los alli reunidos, y confirmarche o dicho por el Sr. Duran, efiadió; alleja emos que se diga à los insurrectos social hoy las armes, que de squi à dos moras es daremes is independencia con los refermas?

¿Consentiremes que se entregue cobarde y villanamente la Isla de Cuba à nuestres enemigos? No están los Voluntarios z los soldudes muriendo allá? ¡Qué tememos? Temereros acaso à las calumnias del Gocierno, à que se nos deporte, à que se nos arranque la vide? ¡Y qué vale tod; esto ante la defensa de la pátris, ente los intereses de todos nuestros pueblos; que se verian arruinados, ante la deshonra que nos esperal»

El Sr. Vildósola usó de la palabra yara decir que los que hoy piden que se desmembre el territorio no llegan siquiera à una docena de hombres, que ni aun es todo el Gobierna; que no es más que la mitad del Gobierno; ¿y nos dejaremos imponer, añadió, se dejará avergouzar toda España por cuatro ó cinco desgraciados? Aqui estamos los reoresententes de toda España; tomemas una determinación sal-

El general Caballero de Rodas habló para decir que per un Ministro d'un Gabinete de que formaba parte el dr. Ruiz Zorrilla. se le propuso la venta de Cuba, que hoy se va a vender per medies indirector, y que entonces, como siempre, él estaba dispuesto à levantarse contra ello, acudiendo hasta a la revelion para evitarlo.

El señor duque de la Torre manifestó que opinaba, como el Sr. Duran, que se formara una junta de todos los partidos para salvar la integridad nacional.

El Sr. Carramolino dijo, que la bandera de su partido tenis por letas fundamental. como de todos los partidos verdaderamente españoles, el lema de integridad de la

El Sr. Topete manifestó que el formaba parte de aquel Gobierno à que aludia el Sr. Caballero de Rodas; pero el Sr. Caballero no le dejó concluir, manifestando que el Sr. Topete era buen español é incapaz de pensar siquiera en semejante traicion;

que aludia à otra persona. El Sr. Meyano dijo que, unidos todos los partidos, debian salvar la patria, amenazada de muerte, y, como el duque de la Tor re, opinó que se formara para ello una

liga de todos los partidos. El Sr. Estéban Collantes expuso que la Comision de Palencia la fermaban un republicano, un radical, un alfonsino, un constitucional y un carlista, todos unidos para salvar la integridad nacional.

(Los señores Sagasta y Ayala entran en el salon.)

El general Sanz dijo que opinaba, como el señor duque de la Torre, que debis formarse una liga de todos los partidos para salvar la bandera de España en Ultramar.

El Sr. Reinoso, representante de la industria, el comercio y la agricultura de la provincia de Valiadabat, añadió que opinaba que, dejacco á un lado todas las diferenciss politicas, se unieran todos los partidos para salver la honra y la integridad nacional.

El señor marqués de Manzanedo resumió el debate, manifestando que, conformes todos les presentes en la misma idea, era llegado el caso de que se nombraran las personas que han de formar la Junta de la liga nacional para defender la integridad

de España en Ultramar, y que se retiraran à deliberar separa amente los individuos de cada uno de los partidos para nombrar sus representantes.

Se hizo así, en efecto, y al poco rato quedó constituida la junta del modo siguiante: Circulo de la antigua union liberal. - Senorcs Caballero de Rodas, Salaverria y

Canovas del Castillo. Circulo conservador alfonsino. - Señores conde de Toreno, general San Roman y

Trupita. Circulo constitucional. - Señores Topete, Ayala, Sagasta y Balaguer.

Circulo carlista. - Señores conde de Can-

ga Argüelles. Vildósola y Echevarria. Repúblicanos. - D. Eugenio Garcia Ruiz y etros dos señores cuyos nombres no re-

cordamos. El Circulo hispano-ultramarino de Madrid. -Por el Centro hispano-ultramarino y representantes de la industria, agricultura y comercio de Savilla, D. Domingo Demingnez .- Per los id., id. de Santander, D. Manuel Corral.—Per los id. de Bitbao, Sr. Hurtado.—Por los id. de Valencia, or. Santos.—Por los id. de Palencia, Sr. Estéban Collantes.—Por los id. de Valladolid, Sr. Reinoso.—Por los id. de Cádiz, D. Vicente Cagigas .- Por los id. de Zaragoza, D. Justo Zaragoza.-Por los id. de Puerto-Rico, D. Francisco Amell.-Por los id. de Cuba, D. Juan Ales. Además se nombró para formar parte de la Comision á los Sres. Moyano, Romero Robleto, Alvarez (D. Fernando) y algun otro.

Se acordó invitar á todos los demás Circulos de España que no habian podido enviar sus representantes à Madrid todavia, como sucede á los del Centro hispano ultramarino y representantes de la agricultura, industria y comercio de Barcelona, que llegaran mañana, para que nombren un

representante en esta liga. El señor marques de Manzanedo pidió un voto de confianza absoluto y la aprobacion incondicional para todo lo que hiciera la junta que se acababa de nombrar con objeto de defender en todos terrenos y por todos los medios, la integridad de la patria,

y así se acordó por aclamacion. De este modo terminó tan patriótica reunion, quedando unidos todos los partidos en un solo grupo, ante la idea de la patria,

LA LIGA DEFENSORA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.

LET ANTAMIENTO CARLISTA

the second second second second second

Y REPUBLICANO.

Extracto de les despaches escibidos en este Ministerio hasta la viadruvata del dia de hoy acerca de las insurresciones carlista y federal.

«Cataluña. - La columna del coronel Mola batió ayer en las alturas del Ostal Farviols, cerca de Caseras, á las facciones de Vila de Prats, Campi y algunos paisanos alzados en somaten. Estes, al aproximárseles nuestras tropas, unos se unieron á ellas y otros huyeron. El enemigo tuvo dos muertos vistos y varios heridos, teniendo per nuestra parte dos soldados heridos de poer gravedad.

Las fuerzas carlistas que se hallaban en las inmediaciones de Berga se retiraron al aproximarse la columna de dicho coronel

La faccion Saballa, acosada por la columna del brigadier Arrando, renunció à reunirse con Castells delante de Berga; v variando de direccion entró en San Quirce de Besora, en doude fué alcanzada y batida por el referido brigadier, ocasionándola varios heridos, cuyo número no es posible apreciar por haber desalojado el enemigo la poblacion á las dos de la madrugada, resultando por nuestra parte un cabo y un soldado levemente heridos.

Valencia. - Segun manifiesta el gobernador militar de Castellon, están ya restablecidas las comunicaciones férrea y telegrafica, dedicándose los trenes al servicio ordinario.

En el resto de la Peninsula no ha ocurrido novedad, continuando sin interrupcion la entrega de quintos.

Et Diario Español:

No hay necesidad de decir que los carlistas siguen posesionados de la mayor parte de Cataluña; esto es cosa que no ofrece novedad, pero á ello hay que agregar que en las provincias del Norte se espera de un momento para otro un alzamiento más formidable acase que el del pasado Abril; que los partidas del Maestrazgo no disminuren ni les tropas del Gobierno consiguen esterminarlas, y que en Aragon van levantando la cabeza los partidarios de D. Cárlos.

En cuanto à los republicanos prosiguen sus correrías por algunas comarcas andaluzas; de las partidas catalanas no sabemos que hayansido disueltas como tampoco las del distrito militar de Valencia. En Córdoba parece que se ha descubierto una conspiracion en la cual, debia tomar parte el elemento militar; por último, la situacion de Múrcia es alarmante en extremo y ayer hubo sérios temores de que se provocarán nuevos conflictos; la guarnicion ha sido reforzada y los habitantes de la huerta amenazan ponerse en armas, reinando entre ellos notable exaltacion.

El Puente de Alcolea:

«En contra de las aseveraciones del dia-

rio oficial se sabe per varios conductos: 1.º Que la empresa del ferro-carril de Zaragoza à Barcelona ha resuelto suspender el servicio de la linea, en virtud de la imposibilidad de continuario.

2.º Que el dioutado republicano señor Cherma se ha lanzado al campo en Castelion, al frente de una partida de 250 hom-

Que en Córdoba se ha levantado otra numerosa partida federal, capitaneada por un conocido cabecilla de aquella

4.º Que en las inmediaciones de Monóvar se ha levanta lo otra partida al mando del conocido Tomaset de Petrel, habiéndosela visto acampar en los alrededores de

5.° Que en Badajoz han aparecido nuevas partidas, si ndo el jefe de ellas el conocido republicano de aquel punto Antonio Giner Mulek.

6.° Que en Santander se han sublevado todos los mozos de la quinta, y se cree que irun á engrusar las partidas republicanas y carlistas.

7.º Que sa han escapado de San Roque 20 quintos para reunirse con los facciosos. 8.º Que la columna Gurrea ha salido nuevamente à oberaciones.

9.° Que el brigadier Camús ha vuelto á Santa Elena á fin de activar las operaciones contra los insurrectos de Despeña-

10. Que el capitan general de Valencia, no teniendolas todas consigo, ha pedido fuerzas para hacer frente á los acontecimientos.

11. Que la actitud de la gente de la huerta de Murcia no tiene nada de tranquilizadora, atribuyéndose e te salto atrás á los rumores de haberse presentado nuevamente en campaña el cabecilla Galvez.

Y 12. Que en la campiña de Jerez han aparecido 10 ó 12 hombres sospechosos con armas, entre ellos el hermano de

las partidas republicanas continuaban al mando de Baliarda y Rubau Donadeu. exigiendo en los pueblos grandes cantidades. El 11 salió de Reus otra partida fe-

El combate cerca de Gerona de la columna Cabrinety con 1000 carlistas fué porfiado, y Saballs, que se retiró, habria sacado mejor partido á estar su gente m jor disciplinada.

-De Oviedo escriben con fecha 14, que además de la partida de Rosas parece que se ha presentado otra en Laviana, que detuvo al secretario del Ayuntamiento de Sobrescobio, que venia á hacer la entrega de los quintos, los cuales se unieron á los levantados en armas contra el Gobierno.

Las noticies de Vizcaya y Navarra no son más trauquilizadoras que las de los demás puntos que hamos señalado, pues el mismo Gobierne, segun anoche de público se decia, abrigaba sérios temores de que se levantarán en breve, si no se han levantado ya, partidas carlistas en aqueltas provincias.

El Eco Popular:

«Anoche, á las siete y media, se presentó en el cuartel de Caballerizas de Córdoba un individuo que, con el uniforme de comandante de caballería y acompañado de otros sugetos más, intentó sublevar la fuerza de infantería y de caballería de la Guardia eivil, acuarteladas en aquel edificio, siendo recibidos a tiros, saliendo herido el primero.

El titulado comandante se llama Elola y fué expalsado del ejército.

La poblacion no sa apercibió de este suceso, reinando, por consiguiente, la más perfecta tranquilidad, y viendose los teatros llenos de gente.

El referido Elola fué puesto inmediatamente à disposicion de los tribunales.»

La Reconquista:

«En Cataluña no hay otra novedad que el crecimiento considerable de las fuerzas carlistas, y su dominacion en la mayor parte de aquel rico territorio.

El heróico Cucala, que manda 220 hombres en el Maestrazgo, ha tenido un encuentro con una columna. la cual ha debido salir malparada, si atendemos al lenguaje de la Gaceta.

La Correspondencia y El Imparcial asegaran que no se tienen detalles de este encuentro. ¡Si fueran buenos para el Gobierno ya se tendrian!

Polo, que opera en la provincia de Teruel, ha desarmado, no á 10, como se dijo al principio, sino à 20 Guardias ci-

Querra Dios concedernos nuevos Saballs, en la parte acá del Ebro?»

-La Iqualdad dice que anoche recibió el Gobierno graves noticias de las Provincias Vascongadas, y que ayer debió hacerse el movimiento en aquellas Provincias, entrando por la frontera 600 hombres con abundantes armas y municiones.

Añade que Dorronsoro (hijo) y Velasco operarán en Guipúzcoa; Ugarte en Alava; Dorregaray y Carasa en Navarra; en Viz caya Valdespina, y Lizarraga en Logroño. Como nosotros nos hemos propuesto decir la verdad, debemos desmentir las primeras noticias de La Iqualdad.

No es cierto que se hiciera aver el movimiento en las Provincias Vasco-navarras. Y à na lie mas que à los que lo han de hacer y lo han de secundar les importa saber la fecha de ese movimiento.

En lo demás que el diario republicano dice, hay algo de verdad, y algo que no es verdad.

Y basta por hoy.»

El Tiempo:

«Tenemos motivos para creer que el Gobierno teme algo en Vizcaya y en Navarra, apesar de las seguridades que se habian dado de que ni en una ni en otra provincia se levantarian partidas.»

El Diario Español:

«Segun noticias de un diario de la mañana, la señal de la insurseccion en las Provincias Vascongadas, Navarra y la Rioja, debe ser la entrada por la frontera de una partida de 600 hombres que conducen ar mas y muni iones en abundancia.

Dorronsoro (hijo) y Velasco, son los jefes destinados para sublevar Guipúzcoa; Ugarte, Alava. Eu Navarra operarán Dorregaray y Carasa; en Vizcaya Valdespina y en Logroño Lizarraga.

Si estas noticias se confirman, la guerra civil tomará proporciones difíciles de contener.»

El Universal:

«Las partidas carlistas que vagan por las proximidades de la línea férrea de Zaragoza a Barcelona, entre Segües y Tarrasa, dierron barrenos á los arcos del elevado viaducto de Sanana con objeto de destruirlo, y no sabemos hasta qué punto lo consiguieron, destruyendo el telégrafo y manifestándose resueltas á impedir toda circulacion de trenes.

-Se halla restablecida la comunicacion telegráfica entre Pamplona y Alsasua.

-Los trenes de la linea de Barcelona siguen circulanho tan solo entre Zar goza y Sequés.

Eco de Extremadura:

«Entre los prisioneros de la partida de Villafranca, se encuentra el teniente alcalde de Montemolin.

La Lealtad:

«Ayer tarde, entre tres y cuatro, llegó una numerosa columna travendo en dos secciones bien separadas, dos grupos algo numerosos de prisioneros, que se dijo ser republicanos unos, y carlistas otros. Añadiase si los últimos eran los prisioneros hechos en el café de Manresa cuando la entrada de Castells, y los otros los federales que procedent-s de Martorell se desbandaron è hicieron prisioneros los bravos Voluntarios de Tarrasa.»

-Se nos ha dicho, como cosa cierta, que anteanoche estuvo en algunas poblaciones inme liatas, como San Martí, el Pueblo -Escriben de un pueblo del Panadeslque | Nuevo, etc., el hijo de Baliarda, recogiendo gente con la que va engrosando su

El Eco de España: «Pero pongamos un parche á este boquete abierto en la España con honra, zurciendolo con estas palabras de La Tertulia: «Reforzado el ejercito por los nuevos soldades que van ingresando en los cuerpos, la reduccion à la obediencia de los carlistas no se hará esperar mucho, siendo muy poco probable que se laucen à la lucha nuevas huestes de ilusos.»

Aterrados los carlistas catalanes con semejante noticia... se han apresurado á cortar el telégrafo en las inmediaciones de Lérida, ocupando dos trenes en Segre y Rajadell e imponiendo pena de la vida á los empleados que vuelvan á sus puestos: seguir ocupando la importante poblacion de Manresa, aprovechándose de los numerosos recursos que ésta les proporciona. á dar motivo para que uno de sus periódicos pueda lauzar este grito: «El Gobierno nos considera ya como beligerantes, y ha autorizado al Capitan general, in partibus, Sr. Gaminde, para que proceda al cange de prisioneros. Llenos de satisfaccion hoy. no podemos ménos de gritar: ¡Viva Cataluñal en la seguridad de que inañana podremos tambien gritar: ¡Viva España! y España para los españoles!

Esto en cuanto á Cataluña; que en los demás puntos de la Peninsula han decidido aterrarse en los propios términos, y en prueba de ello ahi están Cucala haciendo su aparicion en Cénia, al frente de 150 hombres, y Tallada, y Valles con 300 ó 400, presentándose á tiro de bala de la ciudad de Tortosa, donde se le nuleron varios mozos de Roquetas; el juez de primera instancia de Montblanch solicitando su traslacion à Reus para mayo: seguridad en la administracion de justicia.

Entretanto el verdadero Capitangeneral de Cataluña y de parte del antiguo reino de Valencia, Saballs, aunque modestamente sólo se titula Comandante general de la provincia de Gerona, da bandos en que recomienda à las autoridades civiles y militares dependientes de su autoridad que proporcionen auxilios à las partidas republicanas, siempre que no mo'esten á los particulares ni exijan contribuciones à los pueblos, cuya cobranza correspond : de hecho y de derecho à su amo y señor D. Carlos de Este y de Borbon. He aqui uno de esos bandos, publicado por La laprenta, de Barcelona, y reproducido hoy por un diario

ministerialisimo: «Comandancia general de la provincia de Gerona.-Habiendo tomado las armas el partido republicano federal con objeto de derribar lo existente, mando à todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la proteccion posible mientras no exijan contribuciones ni molesten à los particulares. Si alguna fuerza republicana acude à algun jese carlista ó se reune con él, este podrá (exigiendo el correspondiente recibo) socorrerla, y si fuese necesario ayudarlos con las armas, considerándolos como hermanos mientras respeten la propiedad.-Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al Ayuntamiento de Puente Mayor. - Dios guarde V. S. muchos añes. - Rupit 2 de Diciembre de 1872. - El Comandante general Sabal's. - Señor alcalde constitucional, de la ciudad de Gerona.

El Imparcial:

«El ex-comandante de caballería señor Elola, que como hemos dicho intentó sublevar tres compañías del regimiento de San Quintin en el cuartel de Caballerizas de Cordoba, resultó gravemente herido, aunque ofrece esperanzas de curacion.

Segun parece, cuando el brigadier-gobernador militar se presentó ante el herido, declaro éste en alta voz que habia sido victima de una palabra empeñada á cierto g neral, de quien se ha habla lo mucho estos dias.

-Segun la autoridad local se ignora de todo punto la suerte de Palloc; sabiéndose unicamente que ha quedado completamente disuelta la partida que mandaba.

-Los carlistas tienen bloqueada la poblacion de Berga (Cataluña); pero se sabe que el espíritu de las tropas que se hallan en la plaza es inmejerable y que se sostendra hasta que lleguen refuerzos que ya han marchado hacia dicho punto.

-Los carlistas aseguran que el no haberse levantado ya sus correligionarios de Vizcaya consiste en que carecen de fusiles, que esperan recibir en breve.

En Vizcaya, sin embargo, segun nuestras noticias particulares, no están dispuestos á correr nuevas aventuras sin fusiles ó con ellos.»

-Dice El Diario de Reus de anteayer que el cabecilla carlista Piñol, rico propietario de Juncosa, ha tenido el mal gusto de salir otra vez á campaña.

El mismo colega ha oido que una parti-

da republicana que se levantó en San Pedro de Riudevitlles, ha solicitado indulto y se le ha concedide, debiendo entregar las armas en Villafranca del Pana-

El viernes regresaron à Tarragona 26 desengañados de la partida intransigente que en aquella ciudad se habia alzado.»

CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR.»

Siguiendo nuestra imparcial costumbre de presentar los hechos tales como se nos manifiestan y sin comentario alguno por nuestra parte, publicamos la siguiente carta que recibimos por cl correo de ayer, dejando á su autor las apreciaciones que en ella hace:

«Pamplona 13 de Diciembre de 1872.

Sr. Director de El Popular.

Muy señor mio, de mi mayor respeto y consideracion. Nada absolutamente hay de nuevo que merezca comunicar á V., pues no golo reina la más completa tranquilidad, sinó que los paeblos tienen materialmente hambre de paz, orden y justicia, y de seguro rechazan todo lo que huela a subversion; ciertamente que hay aqui una latente conspiracion del partido carlista, compuesta por ojalateros que impelen a la guerra á los auchachos, seguros de quedar en el cuarto de la salud, si la suerto les es adversa, y de cargar con el botin, si les es favorable; pero no hay ni medios, ni organizacion, ni recursos de guerra, ni cabezas, etcétera. Si tuvieran esto, no le digo á usted que no dieran que hacer, à pesar del tédio que à la guerra tienen los hombres de bien que no aspiran más que à vivir en paz, persuadidos de que la guerra, por buenos resultados que de, destruye innumerables familias, que nunca pueden hallar compensacion sus pérdidas.

La prensa de todos los matices, es el primer azote que ha llovido sobre este desgraciado pueblo, un periódico con sus caricaturas asquerosas, burlándose de las autoridades, de la monarquia, del Monarca, etc., etro, propalando principios antisociales, doctrinas perniciosas, etc., otro, llamando y escitando á la rebelion, y ninguno respetando lo establecido como ley, malo o bueno, y los que mandan, dejándolo pasar todo, como bueno y legal, así es, que nos acostumbrames á vivir en la anarquia, has ta que nos despedacemos ó

exterminemos. Yo no soy polítice, más aún, detesto de muerte à los políticos que han hecho de esta nacion un mercado; pero creia que si se ha puesto la monarquia como sistema de Gobierno, no era permitido à nadie escarnecerle, ni victorear à la República, ni otro Rey, que si hay una Constitucion como ley, à nadie le era dado el infringirla, pero veo que es inútil predicar; viene el

mal de arriba y hay que aguardarlo. Seria más extenso a mis lamentaciones pero va á marchar el correo, y cuando le digan à V. que en Navarra se han sublevado, no haga V. caso; ya procuraré yo avisar à V. con lo que haya..

De nuestro corresponsal de Murvie-

«Las noticias que puedo comunicarte son de escaso interes.

El esta io del órden público es el siguiente:

Por los pueblos Oeste de Valencia, tres partidas republicanas, contando entre las tres unos 400 hombres bien armados. Por el Norte, una carlista de 80 hombres,

otra republicana pequeña, y algunos grupos de 10 á 15 hombres armados que vagan en pequeñas poblaciones. Por el Sur, la partida de Palloc, rehecha,

la de Carles y la de Cuvero que cuentan

con más de 400 hombres. Las tropas no salen de la capital. En Valencia es inminente una sublevacion republicana, contando los insurrectos con algunas fuerzas del ejército, segun se dice. La quinta, en la mayor parte de los pueblos no se han presentado los mozos, y la

entrega se hace tan sólo de los inútiles. El vecindario de todos los pueblos está alarmado, y se espera un alzamiento general en esta provincia de un momento à

De las partidas de esta provincia, se dice por los periódicos de la córte muchas cosas que carecen de verdad; pero por falta

de espacio no las rectifico. Los pueblos inmediatos de la provincia de Castellon, tambien están agitados.

Resulta, que como el Gobierno no tiene pueblo, este ahora se agita en sentido republicano y carlista, y esos miles de miles de radicales, por un milagro ú efecto de mágia, se han convertido en carlistas y republicanos

Procuraré tenerle al corriente de cuanto ocurre por estos pueblos.»

Ronda 13 de Diciembre de 1872.

Sr. Director de EL POPULAR. Muy Sr. nuestro: Aqui sigue todo tranquilo, pero siempre la ciudad en estado de guerra y la guardia del distrito concentrada. Cuanto decia Avas, el corresponsal de Grado del Rey, es demasiado cierto, pues Diego Carrasco y su g nte sorprendieron cuatro ó cinco pueblos, los robaron á título político, dió una limosna á sus acompañantes y él, bajo la santa égida de la libertad, cogió algunos miles de duros que disfrutara holgadamente sin que sea satisfecha la vindicta pública.

De autoridades no hay que hablar; así como tampoco debe hablarse de republicanismo, que en esta comarca no existe, y sin embargo, se cree en Madri i que la Andalucia toda es republicana. Esto es un erro: aqui no hay más que ambiciosos sin fé ni conciencia política, aspirando por revueltas para en ello hacer su negocio per-

Despréndese de aqui, que las autoridades carecen de esa aureola de prestigió que las eleva sobre el comun de sus subordinados. X cómo ha de existir ese prestigio cuando para obtener dicho puesay que alcanzarlo por sufragio, y éste e a los superiores à disposicion de los

Por sostener este prestigio se permite eada uno haga cuanto estime conveente, se permite que todo quede impuesas colas inmorales que todos los tidos tienen, más extensa en el republimismo, porque su organizacion se presmás á ello; cometen exacciones de exasa andacia, que no reciben otro castigo e reprensiones cariñosas y pisoteamiendel principio de autoridad, cuando el cor es un desertado que despues de la segresion no admite ni aun la reprension. Este ejemplo que continuamente se preata á la vista de la generalidad anima 108 muchos individuos de instintos mavolos para que combinen sus planes resivos disolventes que ponen en pracseguros de su impunidad en la priera ocasion que juzgan propicia para

Esto es lo ocurrido en Jerez, lo ocuren Arcos, lo ocurrido en Ronda con Carabineros, y lo recientemente llevaa cabo en Malaga, Verjer y otros puededuciéndose de aqui, que como no on combinaciones para conseguir un obpolitico determinado, sino simpleente para terminar combinaciones van-Palicas, se descalzan tan fácilmente sin Perar apenas la presencia de las autoriades militares »

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica los siguientes ecretos:

Haciendo merced del título de Marqués la Granja de Samaniego, à D. Manuel Planja Samaniego. Marqués de Viesca de la Pierra y Vizconde de Nava de la Libertad, á Pon Federico de la Viesca.

Por el ministerio de Fomento se publin los siguientes:

Concediendo la cruz de primera clase de orden civil de María Victoria á D. Rafael Pez de Medina, D. Miguel Martinez y rampos; y la de segunda clase de la expreda orden a D. Raimundo Parera y don Mamon Coll.

El Rey ha visto con el mayor agrado el Conativo que han hecho con destino á Bipliotecas populares D. Luis Herrera y Roes de 12 ejemplares del Discurso inaugural para la solemne apertura del año acamico de 1872 à 1873 en el Instituto de se-Funda enseñanza de Cabra, escrito por el Pismo, y D. Nicolás María Serrano de seis emplares de los Elementos de filosofia del Merecho, parte primera, de que es autor; dindoles las gracias en nombre de la Na-cion por tan generoso y patriótico desprendimiento.

CORTES.

SENADO.

Sciracto de la session celebrada el dis 16 de Diciembre de 1372.

Abierta la sesion à las tres, bajo la pre-Aldencia del Sr. Figuerola, y leida el acta de la antérior, quedó aprobada.

Se dió cuenta del despecho ordinario. · El Sr. Galdo presentó una proposician de ey pidiendo que las cuentas y operaciones conómicas del Ayuntamiento de Madrid de 1868 à 1870, pasen al tribunal competente

Para que les dé su aprobacion. El señor Presidente del Consejo de Mihistros dijo que sobre aquellas cuentas ha-Dia ya recaido el fallo de las Constituyenles, y que examinandolas ahora se sentaba

un precedente irregular. El Sr. Dominguez presentó algunas ex-

Posiciones. El Sr. Royo y Murciano dirigió al señor Montero Rios dos preguntas contradictorias sobre nombramientos de jueces de primera instancia.

Le contestó el señor Ministro. El Sr. Suarez Inclan dirigió al Gobierno

una pregunta sobre máximas.

Continuando la orden del dia y la disculion del proyecto de ley sobre obligaciones eclesiásticas, reanudó su interrumpido discurso el Sr. Bardon, haciendo netar la Importancia del estudio de las lenguas muertas, y de las tradiciones religiosas de todos los paises.

El Sr. Rojo Arias consumió turno en

Rectificó el Sr. Ródenas. Se levanto la sesion à las siete.

CONGRESO.

Batracto de la sesion celebrada el dia 16 de Diciembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MOSQUERA.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de ESTADO contestó a varias preguntas que en sesiones anteriores le hicieron varios diputados, entre otras la referente à un tratado de comercio entre España y Portugal, con cuyo motivo el Sr. Martos elogió la actividad y acierto de nuestro representante en el vecino reino, dando detalladas explicaciones Sobre aquel asunto.

Presentaron exposiciones les Sres. Jove Hevia, Bugallal y Somolinos.

El Sr. PASCUAL Y CASAS preguntó el Gobierno estaba dispuesto á mandar varios prisioneros de partidas republicanas

lo cual era una infraccion de la ley.
El Sr. MINISTRO DE ESTADO d El Sr. MINISTRO DE ESTADO dijo que el Gobierno no tenia noticia del hecho a que se referia S. S.

El Sr. PINEDO dijo que el alcalde de Calzadilla de los Barros, además de no saber leer ni escribir estaba incapacitado para este cargo por haber sido sentenciado por la Audiencia de Cáceres à 7 años de presidio mayor. Preguntó además si el Gobierno tiene noticia de la prision de don Mariano Peco.

Interrumpido por el señor Presidente el Sr. Pinedo anunció una interpelacion sobre la situacion affictiva en que se encuentra el Sr. Peco.

El Sr. JOVE Y HEVIA preguntó si el Gobierno está dispuesto á aplicar la misma pena á los carlistas que á los republicanos, y de ser cierto esto, mientras se sigan las causas regresen aquellos á la Península para ser cidos y juzgados por los tribu-

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA dijo que los carlistas que habian sido trasladados à Canarias fué por seguridad, contestando S. S. á las preguntas hechas en otra sesion por el Sr. Lagunero dijo que el proyecto para mejorar la condicion de los jefes y oficiales del ejército se halla en el Consejo Supremo para traerle al Parlamento y que por el Ministerio de su ramo no se opone dificultad alguna al casamiento de los militares ni se exige depósito alguno.

El Sr. ESCUDIER dirigió una pregunta al Gobierno sobre la entrada de los carlistas en Manresa. En efecto, en la noche del 8 penetraron los carlistas en algunos puntos de Manresa, que es una ciudadabierta que tiene una corta guarnicion, con la cual, y con otras pequeñas fuerzas que mandaba el coronel Volt, que se encontraba alli casualmente, foeron rechazados con bastante pérdida los carlistas, pocas horas despues de haber penetrado.

El Sr. NOUVILAS à proposito de la prision del coronel Rokiski, preguntó si era cierto que el Capitan general de Cataluña habia pedido autorizacion para hucer un canje de prisioneros con los carlistas. Sobre esto debo dar algunas explicaciones. La entrada de los carlistas en Manresa coincidió con un acto de falta de disciplina, llevado á cabo por el coronel Rokiski, el cual, mandando una columna que se hallaba en Tárrega, vestido de paisano y acompañado de otros dos oficiales, se fué à Manresa y se alojó en una posada próxima al campo.

Eu la misma hora que esto sucedia, entraron les carlistas en la poblacion, ecuparon esa posada é hicieron prisionero al coronel Rokiski. Al tener conocimiento de este hecho, el Capitan general consultó al Gobierno si podria llevar a cabo un canje que el cabecilla Castell le habia propuesto, añadiendo que no lo creia conveniente, porque sería reconocer á los carlistas como beligerantes; y el ministro de la Guerra le contestó que participaba de su opinion en cuanto à que no debia verificarse el canje. El general Gaminde, pues, no propuso canje ninguno, y antes al contrario, empezó por creerlo inconveniente. No es, pues, exacto lo que sobre esto se ha dicho, y vo celebro que coincidan las opiniones del Capitan general y del ministro de la Guerra con las del señor Nouvilas. Réstame decir que he mandado formar causa al coronel Rokiski por haber abandonado el mando de su co-

A la pregunta del Sr. Badarán, en que manifestó deseos de que se cambiara el armamento de los voluntarios de Tafalla por otro mejor, contestó, que con fecha 7 de este mes se ha dado la órden do que se les cambie el armamento por otro procedente de los Carabineros v Guardia civil.

El Sr. LAGUNERO anunció una interpelacion y pidió un estado de la compra de caballos sementales. El Sr. ROLDAN pidió el expediente que

se ha formado con motivo de la suspension de la Diputacion provincial de Santander. El Sr. CHACON dijo que no era cierto que el alcalde de Calzadilla de los Barros se hallase sentenciado.

Se entró en la órden del dia, continuando el debate sobre el proyecto de aban lono del Peñon de la Gomera.

El Sr. CARMONA, de la Comision, hizo uso de la palabra en pró, considerando el abandono del Peñon como cuestion militar, haciendo una reseña histórica de los motivos que hubo para la ocupacion de algunas plazas de la costa de Africa.

Dijo que la capacidad del Peñon no era más que para 300 hombres, y que los víveres y el agua los tenian que recibir de fuera.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ: Ha dicho el Sr. Carmona que en el Peñon se carece de víveres y hasta de agua.

Yo creo que alli no hay escasez, porque el súclo de Africa es feraz, y respecto del agua, no puede decirse que hay escasez cuando hay máquinas para quitar la sal al agua del mar; y de todos modos hay que tener en cuenta que el soldado español no echa de ménos nada cuando peica por la bandera nacional.

Si el Sr. Carmona prestó alguna atencion à mi discurso, recordarà que traté del abandono de Orán, y dije que entonces se aducian las mismas razones que ahora se aducen para el abandono del Peñon, y demostre que aquellas razones eran inexactas, y que Orán, en vez de destruirse, prosperó, aumentando su poblacion y desapareciendo todo temor de que se destruyera. No quisiera que sucediese con el Peñon una cosa análoga, y tengamos que arce-

pentirnos de un error ya insubsanable. Se dice que vamos à ejercer un acto de soberanie, volando el Peñon é impidiendo que alli ponga su planta nacion alguna. Puede suceder eso; pero quizá ocurra que sirva de albergue à los cárabos piratas.

El Sr. CANALEJAS: Decia há poco el Sr. Carmona que esta era una cuestion que preocupaba hace ya cien años a muchos de nuestros políticos y mi itares. El dato ind ca que afortunadamente nos encontramos con un problema que no pertenece al credo é historia de ninguno de los partidos militantes; y en la cual podemos poner mano haciendo un llamamiento al patriotismo y a la serenidad de juicio de radicales y conservadores, republicanos y alfonsinos. Bendita cuestion de Africa, que permite una tregua á las pasiones africanas que nos separan y enco-nan, con daño de la Pátria!

El Ministro actual no ha hecho otra cosa que traer la cuestion á los Cuerpos Colegisladores, sus jueces naturales, para que estos decidas si hallegado el momento de que abaudonemos una de nuestras posesiones de Africa, ó si por el contrario altisimos intereses aconsejan que aquel abandono no se realice.

El Ministro se ha limitado à tramitar el expediente de la manera que preceptúa la Constitucion.

Esta, pues, no es cuestion política; es una cuestion que atañe al faturo destino de nuestra nacionalidad; es una, cue tiou de integridad del territorio vele porvenir de nuestra nacionalidad; originando uu debate de aquellos que sirven para que los pueblos ad uieran la conciencia de us destinos.

Sobre este punto sostienen los publicistas holandeses y sajones, sostienen los escritores alemanes que puede abandonarse, venderse o emanciparse parte del territorio, porque en su sentir se cumplen los deberes civilizadores con solo dejar una factoria, un depósito mercantil en el antiguo territorio patrio. Pero esa no ha sido, no será nunca doctrina españolala. ¿Por que? Porque no hay ninguna raza que haya sentido y sienta la mision apostólica y el desco de ensanchar más allá de los limites de su antigua nacionalidad histórica su influencia moral, que la raza española. Espana no abandonará, no puede abandonar ni una pulgada de su territorio. Y no obsta para nada que la parte que se trata de abandonar esté dentro de estos ó de los otros limites geográficos: basta que haya sido española, que haya sido santificada por la bandera española, para que por la naturaleza misma del sentimiento pátrio quede eternamente uni la al núcleo, al corazon, del cual parte la vida nacional à todas las extremidades, y de las cuales vuelve al corazon à semejanza del cuerpo humano. Da la vida como ella es, absolutista ó democrática; pero la extiende á todas Partes y en todas las regiones.

Como toda cuestion de moralidad, exige esta la mayor atencion; porque len mi concepto, los males que están afligiendo á la Europa latina nacen de la pérdida del sentimiento nacional. Por no conocer. por no sentir, por no amar á la nacionalidad, por haber sustituido esta idea y este sentimiento con un cosmopolitismo económico, abstracto y ogoista, ha caidola Fraucia, y se han paseado por su territorio, cubriendola de oprobio, las legiones germa-

Nunca como en estos momentos en que el sentimiento nacional constituye la única fuerza de las potencias del Norte, es preciso que mantengamos aquí el espíritu nacional, oponiéndonos á todo cuanto puede contribuir à destruir, ó entibiar al menos, ese sentimiento salvador para el ciudadano y para las naciones.

Al habiar en España, de nuestras posesiones africanas, por una ley que existe en la esencia de nuestra naturaleza, se repercuten todos los antecedentes y todos los destinos futuros de nuestra nacionalidad briosa y fecunda.

Nuestros padres del siglo XV y del siglo XVI quisieron convertir esta extremidad del continente europeo en un anillo ue uniendo varios continentes, fuera el canal por el que la vida del antiguo continente se derramara por el continente descubierto por Colon ó por el continente africano. ¡La idea es salvadora!

Por eso la idea del abandono del Peñoa de Velez de la Gomera, que contradice esa intoicion, ha excitado el sentimiento nacional de nuestra patria. Y existe a temás otra razon para que su conservacion sea simpática á la fantasia popular, y es el periodo in que se llevó à cabo la couquista del Peñon, qui es en el que luce la juspiracion verdadera de nuestra patria. Eso periodo fue aquel en que el famoso Cardenal Jimenez de Cisneros entendió que era ilegado el momento de impulsar por el verdadero camino el porvenir de la vida espanola. Y por esas relaciones verdaderamente místicas que la fantesia de los pueblos establece entre lo pasado y el presente, y aun con lo futuro; la opinion pública se ha apasionado en este punto, y nos pide que no abandonemos el Peñon, porque al abandonarlo volvemos la espalda al único horizonte que hoy se nos presenta para el porvenir. Desde el momento en que negueis à una nacionalidad el porvenir, decretais su muerte y su desaparicion.

Yo creo que la Comision no ha examinado el aspecto político astral, ni tampoco el mercantil de la cuestion.

Tened en cuenta que es interés politico subremo para nuestra nacionalidad el que no se interponga otra nacionalidad civilizada entre nuestras costas del Sur y las costas africanas; tened en cuenta que el dia en que en la costa tingitana se levanten fortalezas y puertos de nacion civilizada de otra raza, nuestra influencia mercantil en el Mediterraneo desaparecerá por com-

pleto. Unid à esa consideracion capital é interesantisima la indole del pueblo da Marruecos, las condicciones débiles de sus tribus, que nos obligan á alardear de poder y de fuerza, porque nuestras relaciones con las kabilas dependen de la idea y del juicio que alli formen de la grandeza de España. Dad el ejemplo de abandonar una plaza, y entenderán que ese abandono acusa debilidad, puede facilmente evitarse; que no han de decir nuestros artilleros é ingenieros que es imposible hacer lo que hacen á cada paso sin instruccion ninguna nuestros mineros en sus explotaciones.

Hay otra razon á la cual yo siento l'egar. ¡Que cuesta 60 u 80 000 duros al año! ¡Que dirian en el Parlamento inglés si se les dijese que abandonaran el Pellon de Gibraltar porque les cuesta 4 milloues! ¡Qué dirian los franceses si se les dijera que sus empresas en Africa eran malas porque les habian costado 4.000 millones! ¿Es posible que este argumento se haga! ¡No hay ya en los pechos españoles corazones patriotas, ni razones de porvenir nacional, sacrificando-

lo todo al gasto y al costo? Estas razones de economias, que no ha dado nadie más que la Comision, no pueden darse. Tiempo es ya que concluya en

nuestra política la influencia de los economismos. Si todo lo que nos cuesta hubiéramos de abantonerio, jeuantas cesas no tendriamos que aban iouar! Es necesario, pues, no atender à esas economias ni sentar fatales precedent s; es necesario at nder à las razones mercantiles, politicas y militares expuestas, y con ellas no hav medio de decir que debe abandonarse el Peñon de la Gomera.

Repito tocamos a una cuestion de nacionalidad. Exiga nuestro porvenir nacional que no abandonemos esa dilutación del Estrecho, que no pensemos eu volar un puerto, y que nos sacrifiquemos, si es preciso, ¿ 1.450 id, id. por conservar, no va la integridad que es santa y sacratisima, sino el entusiasmo y elamor à la nacionalidad en el corazon de nuestro pueblo; porque solo al amparo de este sentimiento será hidalgo, brioso, noble, y evitará la misera suerte de alguna de las naciones vecinas, hermana nuestra por la raza y por la cultura.

El Sr. MINISTRO DE GUERRA contestó diciendo, que hace algunos años se nombró una Comision, presidida por el marques del Duero, y compuesta de quince ó veinte generales distinguidos, y opinó, despues de estudiar el asunto, por el abandono del Peñon de la Gomera, creyendo que no reunia condiciones favorables para ser fortificado en caso necesario; que el expediente pasó al Consejo de Estado y á otros centros superiores, los cuales dierou análogo dictámen; y por consiguiente, que el ministro de la Guerra actual se hallaba en el deber de llevar el asunto á las Córtes para que este Cuerpo resolviera.

Alanunciar el Sr. Presidente la órden del dia, el Sr. Gil Berges fundado en un artículo del Reglamento pidió que la discusion del presupuesto de gastos debía traerse á la discusion integro y no por Ministerios.

El Presidente levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto. THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

(Conclusion).

Segorbe (Valencia) 14 de Diciembre. - No deja de estar animada esta plaza, en la cual rigen los precios siguien es:

Aceita a 11,75 rs. arroba, viejo, v desde 10.75 hasta 11 lo nuevo: algarrobas á 90 cents.; alubias desde 3,75 hasta 4,25 barchilla; arroz desde 4,75 hista 5.75; trigo de la huerta des le 3 à 3,75; vino desde una peseta à 1,75 el cantaro.

Sagunto (Valencia) 14 de Diciembre. -Esta plaza esta animada y concercido, habien lo abundancia de vendedores. Los precios corrientes son:

Aceite viejo, superior, à 12 pesetas arroba; id. nuevo á 11 y 11,25; algarrobas desde 84 hasta 87 cents. arroba; alubias desde 3 hasta 3,80 barchilla; arroz á 5 idem lo superior, y lo regular á 4,50 y 4,75; trigo de la huerta, superior, desde 3,5) á 3.75 barchilla; blanquetas de Aragon desde 3 á 3 50; vino del país desde l á 2,50 pesetas cantaro.

Trujillo (Caceres) 14 de Dici-mbre.-

Continuan rigiendo los siguientes precios: Trigo fanega 6,75 à 7,59 pasetas; centeno 6, 20á 7; ceba la 5,50; garbanzo = 15 á 17,50; castañas 4 á 6; aceite arroba 8,75; cabones hasta 9 strobas de 8, á 9; y de 9 arrobas en adelante hasta 11; al por monor, libra 0.65; patatas 0,75; queso 12.50; pimiento 10 á 17; vino del país cantaro / á 6.

Ha casado el agua hace tres dias y estos tenemos de fuertes heladas, may apropósito para la matanza de cardo que se hace aqui en grande cantidad.

VALENCIA 14 le Diciembre -Los negocios se resienten del escreto político que atrave-amos. El de arroces, à pesaride ser el alimento más necesario, participa, como todos, de la inseguridad propia le la situacion.

Tambien ha disminuido la activa exportacion que venta haciéndose de la rica habichuela del Pinet, ocasionando el descenso que ha sufrido en pocos dias e-ta acreditada legumbre.

El cacahuete llamado de fábrica ó sea el ménos curioso y de color oscuro y rojizo puede obtenerse de 7 y un cuartillo à 8 reales segun clase: el de plaza, de cascara blanca y limpio, se oculta por los cosecheros para enagenarlo en mejor ocasion, cuando el más inferior se vava realizando, del que abunda la existencia.

La cosecha de azafran ha correspondi lo à les aspiraciones de sus cultivadores, excediendo de 12.000 libras las existencias en plaza, de clare bajas, corrientes y superiores: este año carece de buena hebra por lo general, atribuyéndose á la mucha produccion de la planta.

Presios corrientes por mayor: Arroz satinalo á 25 314 rs. varchilla,

equivalente à 14.047 kilógramos. Id. máquina á 24 314 id., equivalente á 13.845 id.

Id. cuatro pasadas á 24 1/2 id., equivalente à 13.730 id. Id. cepillado primera á 23 314 id., equi-

valente a 13.485 id. Id. id. 2. 4 23 114 id., equivalente à 13 mil 457 id. Id. id. 3. á 223 4 id., equivalente á 13

mil 400 id. Id. especial á 22 id., equivalente á 13.400, Id. 3 pasadas bueno de 20 1/4 á 21 idem;

equivalente à 13.328 id. Id. 2 id. id. de 19 3[4 à 20 id., equivalente à 13,327 id. Id. 2 id. regular de 18 314 à 19 114 idem,

equivalente à 13.140 id. Id 2 id. bajos de 18 á 18 12 id., muy escasos.

Azafran de 80 á 90 rs. libra de 15 onzas, equivalente à 355 id., segun clase. Ajos 1.º v 2.º surtidos á 2 rs. ristra Almendrilla mallorquina, de 59 à 64 rea-

les arroba de 36 libras, equivalente à 12.790 id. Id. valenciana de 64 á 66 id, id. Anis de la Mancha de 00 à 36 rs. arroba

de 30 libras, equivalente à 16 650 id. Id. andaluz de 28 à 29 id., id. Aceite superior del país à 53 id., id. Id. nuevo á 48.

Id. refloado en p pas a 57.

Id. de Andalucia à 38

Id. de cacahuet à 40. Id. refinado en cajas de 12 botellas á 74 reales caja, de 314 litro cada botella.

Id. refinado en cajas de 12 botellas á 56 idem, de 1/2 litro botella. Id. refinado en cajas de 24 hotellas á 113

idem, id. Aguardiente espírita de 35 grados de

1.830 à 1.840 rs pipa jerezana, equivalente á itros 516.93).

Il. seco veinticiaco grados, de 1.445 à

I 1. 20° de 1160 à 1165 id.

Id. anisado doble 30º de 1975 à 1980 id.

Id. id. 25° de 1635 á 1640 id. Id. i i. 20° de 1320 á 1325 id.

Id. brisa 35° de 1390 á 1395 id. Algarrobas de 4 á 4 112 rs. arroba de 36 libras, equivalentes à 12,780 kilóg. Cañamo rastrillado del p is de 84 à 106

Id. siu rastrillar nuevo de 56 à 64 idem. Chufas de 11 à 12 rs. arroba de 30 libras. equivalentes à 19,650 id.

Cacalinet de 7 litá 8 3/4 rs. barchilla, equivalente á 6,390 id.

Habichuclas del Pinet de 16 à 17 rs. barchilla, equivalente á 13,227 id. Id. de la mata á 14 id.

libras, equivalente á 12,780 id. Id. id. 2. de 15 112 à 16 id. Maiz amarillo de 8 1/2 à 8 3/4 id.

Harina de arroz 1.º á 17 rs. arroba de 36

Id. blanco de 8 112 á 8 314 id. Patatas secano á 6 rs. arroba de 36 libras, equivalentes á-12,780 id.

Sacos vacios de 1.º de 7 y 8 barchillas á 4 y 4 114 respectivamente. Id. id. de 2. de 7 y 8 barchillas á 3 314

y 4 reales. Trigo candeal de 178 á 186 rs. cahiz,

equivalente à 200 litros. Id. fuerte de 160 á 176 id.

Id. huerta de 172 á 180 id. Id. jejas de 168 á 174 id.

VALLADOLID 14 de Diciembre. - Vamos pasando las semanas y el ramo de cereales cada dia más oscuro para poder entrar en transacciones con ánimo resuelto, esperando en el porvenir. Nula en operaciones se ha deslizado la presente semana y solo estamos concretados al peco trigo que diariamente se presenta, que será sobre unas 600 fanegas que pasan á los precios de 41 á 42 rs. las 94 libras.

Si algun carro de centeno se deja ver, consigue el precio de 23 rs. y la cebada el de 20 por fanega sin peso.

Ayer entraron en los almacenes de Sotillo 300 fanegas de trigo ó sean 164 hectólitros 340 litros á los precios de 18 pesetas 25 céntimos y á 19'40 lhectólitro ó sea de 10°25 à 10 62 fanega.

Centeno han entrado 200 fanegas, ó sean 109 hectélitros 560 litros, à los precios de 10 pesetas 49 céntimos hectólitro, ó sea á 5'75 fanega.

En el Canal entraron 600 fanegas, ó sean 328 hectólitros 680 litros á los precios de 18'25 pesetas à 19 17 al hectólitro, o sea de 10°25 á 10°50 fanega. Concretados á la venta al detall se ha-

llan estos fabricantes y los precios que traian marcados son el de 16 rs. arroba de 1.4, 14 id. de 2.4, 12 id. de 3.4, cou poca salida, pues se conoce que los panaderos se dedican á moler trigo para su consumo. Rubia. -- Continuan los precios de 33 á

34 rs. 75, los lo ki ógramos (38 á 40 reales ecrobe) en rama y de 40 à 41°75 (46 à 48) en polvo. Vittales (Valladolis) 14 de Diciembre. -* Se verificó el merca to y poco o nada tengo

que decir a V. por ne haber habido altera cion en ninguna clase de cereales: Trigo de . 7 1/2 à 38 rs. fanega; cebada de 20 à 21; yeros à 32; patatas a 4 rs. arroba; tozino nuevo à 55; carne de vaca à 14

cuartos libra; id. de carnero à 13. El tiempo continúa favorable para los sembrados, presentando hoy estos un as-

pecto escelente. Villanueva del Presno (Extremadura) 14 de Diciembre.-Los granos en calma y han descendido en precio. El precio de bellota bueno poniendo muchas a: robas los cerdos, muere mucho ganado de esta clase de los de año abajo. Precios: en cebado de 33 á 35 rs. arroba; trigo 30 á 32 rs. fanega; cebada á 24; avena á 13; garbanzos á 60; aceite 4 33 arroba.

BOLSA DE MADRID.

		01.73. P	E .	MALAS	
	FONDOS FUBBLICOE.	DEL 14	DEL 16	42.	A.
-	ليعام الجالي والدار والمراوي المرازاة المنطوع والمناسبين والمراز				
	Rents pe p. del 3.	27-15	26 - 90		25
	ld. pequeños	27-10	26-95		20
1	Id. In de mes	00-00	27-05	,	
Í	Renta perp. exter.	31-15	31-00		15
-	Devda del personal	00-00	00-00		>
-	b preced. diferido.	00-00	00-00		•
İ	ld. fin do mes	00-00	00-00	•	,
-	Deads material	00-00	00-00	•	
1	Billetes hipotecar.	00-00	00-00	,	•
!	Id. 2. série	103-10	103-00	•	10
1	Banco de España.	178-00	178-00	,	
7	Bones del Tesoro	78-30	78-25	•	5
1	FUREO CARRILES.				
1	Obligaciones 2000.	53-85	53 -75	>	10
1	ld. 1:18:35	00-00	00-00	>	
1	Id do 20000	53 75	00-00		
1	Li. pueras	00-00	00-00		
4.0	FREENIES LA	00.00	00.00		,
7.87	Abril de 1850	SHE THE STATE OF STATE OF			•
C 7.7.	Agoste de 1862		00-00		,
**	Julio de 1856	§ 00-00	00-00		•
***	the free A voice.	19-00	1 49-00	,	,
D 95	Paris & K. V.		TO THE RESERVE OF THE	MG 1867 2	
4					

SANTO DE MAÑANA.

Nustra Señora de la O.

Madrid 1872. - Imp. de S. Moliner y Comp. ?. Jogde. Ja

Santos de mañana.—S. Nemesio mr. y sta. Fáusta vg. y mr. Jubileo.—Està madana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dio-.-- Habrá misas husta la una en dicha iglesia.

J. M. J. Asociacion Josefina.

El dia 19 se dică la misa de S. José, à las 10 en la iglesia de S. Nucolas, ya las 8 en la de San Juan Bautista.

El domingo 22 se harán los ejercicios' del Sta. Patriarca en San Niculas à las 3.

Han failecido D.ª Concepcion Martinez Salazar, Gregoria Pardo Perez y D. Ascension Lopez de Abellau.

Seccion mermill.

	11	ML	11)	•	1:11	HI	(,)		
	200	St. Committee			led it		465 (Care	.00	
frigo d	el	bai	ŝ.	de	11.7	i a	12	73	pis.
Cebada			٠	dn	5.1	3 1	- 5	25	
Maiz.	•	•		do	7.5	1) 1	8	50	

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

coureos.	(ES	RAL	1A5	BA	Libas.
Linea de Madrid		30	m.	2	301.
gena 1.0.	12	30 15	n.	2 10	30 m.
- do Alican-	8	30	n.	1	t.
- de Lorea y	6	15	m.	12	30 t.

La reja de 9 manana a las 1 larde. Las cartas se admiten en el buzon de la administración hasta media nora antes de la salida de los curreas, y en los de los estaucos hasta rres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA. Gran funcion para hoy miércoics 17 de diciembre de 1872, à ias 7 y media de la noche, 30.

y u tima de abono. Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada: Marina.

En el intermedio del 1.º al 2.º acto ejecutarán los Sres. Sanchez y Attadir les ejercicies de

La barra americana. A continuacion de dicha zarzuela ejenetarán dichos acróbatas varios ejercicies cu

El dible trapecio, concluyendo son les equilibries de

la si la. Finalizará la foncion con la zar-

zuela en un acto En las astas del toro. Entrada general, 3 rs .- Id. al

paraiso, 2 - Soldados sin graduac100, 1., CIRCULO INDUSTRIAL. 13.ª funcion de abono de les

ejercicios prácticos lírico-dramáticos para el jueves 18 del corriente, á las 7 y media de la nache Después de la sinfonin se pon-

deá en escena la zarzuela en 2

notes, uneva on este collece, titu-Marina. Dando fin con la benita zarzuela en un acto, titulada:

> Nadie se muere hasta que Dios quiere.

AMUNCEOS.

A las familias.

En la tahona de S. Nicolas, se venden tos fideos finos y toda ciase de paste, á 22 rs. arroba, y pan blanco de 1.º clase à 6 cuartos 30 - 7



fortry delectes de mestes. - Conservation do la Acatedare y las enclas. Depicto Stal, en Heyelle. Grea. L. Box enr y C. . Mantons, El. post Medita

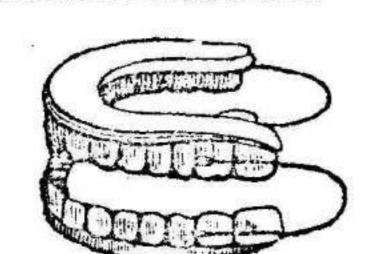
Murcia, en el establecimiento de LA Par. Zoco. 5, y D. Manuel Martinez. Plateria, 53.

Facturas :

PARAEL COBRO DE CUPONES. se venden en el establecimiento de La Paz. Zeco, 5, en Múrcia.

DICCIONARIO

do Massa y Şanguineti. So vende un ejempiar; se dará razon en la imprenta de este periódico.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orifica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hesta las 4 de la tarde. Calle de Montaio, núm. 7.

Ecourt dares.

Para el servicio de obras se necesitan en al establecimiento de La Paz chicos a hombres homanas, á quienes se dura un buen premio nor ese servicie.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS

50 médicos de los hospitales de Pa-6 ris han esperimentado su eficacia de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio del c contra la tos el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsivals y las irritaciones del pecho y del lla gargania.

Venta por mayor; Madrid, Agen-eia franco-espanola, Sordo. 31.—Por menor Borrell bermo, Moreno Miquel José, Simon, Escolar, Sanchez Ocafia y Ortega. Desconfiar de las falsifica

En Muscia, D. Lucas Serrano.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacerá sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya a la venta

los signientes: El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).

El Profetico, calendario zaragozano para bolsillo o cartera, por D. Mariano Castillo y Osciero, a 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).

El Cirlo en 1813, calendario zaragozano de D. Joaquin Yago, á 12 céatimos de peseta (1/2 real).

El Onnibus, almanaque ilustrado para 1573, á peseta.

Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, à pesela. Almanaque de la Risa, para 1873,

à peseta. Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. Li Flaco, para ciado 1873 Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, à

75 céntimos de peseta. (3 rs.) Almanaque burlesco, por Euschio Piano, ilustrado por Cubas, à 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años acteriores y se esperan la Agrada de Bufete y el Calendario americano. aparte de otras novedades de este género.

UNICO REMEDIO CONSCIDO

EN LA TIERRA, PARA LOS CALVOS CANOS Y ALOPÉTICOS.



El Aceito de bellotas con savia de coco, privilegiado, ha patentizado en doce años y en minones de casos que es el mas inofensivo y poderoso de los descuarimientos he-

ches desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caida en pocos dias, robusticer el enfermizo, ocuitar y precaver las causas, conservar, dirigir una hermosa, mstrosa v sedosa cabe-Hera, Venta, & 6, 12 v 18 rs. frasco; por mayor, 25 nor 160 de descuento; Tres Cruces, 1. Madrid, y en 2,500 principales farmacias, droguerias y perfumerias de ambos hemisferios.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuti cos, y por mas de 800 periódicos. Exitase mi busto en la eliqueta y prospecto, que hay miserables falsificadores. Inventor, L. de Brea y

Moreno, proveedor universal. En Múscia, comisiou de Almazan, 6-6Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

						reales.
Papeletas	11	colu	ma.			30
			paisa			60
Id.						1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Se adm			C. C			
la mañan	a na	ra el	núm	073	de	mis-

mo dia. A los suscritores se rebaja el 10 por 160.

Francisco Monerris, que anualmente establece su despacho en la posada de S. Antonio, lo tiene igualmente este año donde ofre ce à sus numerosos parroquianos rico turron de las diferentes y acreditadas clases que se fabrican en Jijona, y que tanto crédito le han dado.

FABRICA, PALMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol. núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que esperimentan los Chocolares de Matias Lorez, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son;

1.ª La casa de Matias Lepez estima mas su crédito que la utilidal; su credo eshabiar poco y vender mucho. 2. Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran cho-

colates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion. 3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lorez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiènico alimento.

4 a En que el Sa Lorez conoce y vigita hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose escinsivamente a la fanricacion de chocolates completamente reparadores, à fin de que el consumidor experimente dereite con su suavidad, aroma y buen gusto

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, vêase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1:64 y 1869. 6 ª Que sué premiado en todas las exposiciones que coucurrió, con

med las de oro y plata Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra. Se vende en casi todas las provincias, Múrcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Traperia, núms. 34 y 36. En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mi-mo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y à todos los temperamentos.

A cada caja con seis dósis acempaña un prospecto.

Precio de la caja, 5 rs. Depósites en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16. y Sta. Eulada, 10.

HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300 - 193

faub Monimar- L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre, 5, PARES.

Este periodico El MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es

Dis números casa mes, ilustrades ! un and 110 rs., seis meses 62 rs.

1. EDICION.

9. * EDICION. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, tres bellas con numerosos grabados, 7 á 9 bellas agnadas y patrones cortado en papel: | agnadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 240 rs, seis meses

LA MODA DE PARIS. Esta publicacion ilustrada, de la misma dimension que l'Illustration fran-

cesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texte ilustrado con numerosos grabados. 1.ª EDICION. 2.8 EDICION.

52 números-52 lammas iluminadas 52 números-12 hojas de patrones -12 hojas de patrones de tapiceria. -12 hojas de hordados-6 hojas ds corchete, red, calceta, iluminadas: un corchete, red, calceta, en negro: un año 150 rs., seis meses 20 is. año 76 rs., seis meses 40 rs.

Se su-cribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre Paris, á la órden de Mr. Mille, Director, ya sea per conducto de la Agencia franco-española, en Madaid, 31, calle del Sordo. En Múrcia Almazan y Martin.

HIDROCERASINA é moderador de la transpiracion,

Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantaneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservandote su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frio de los piés y preserva de los sabañones. -- Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica fortalece les organos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.

El mejor modo de emplearia consiste en su uso en baños á los cuates se mezcia un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor muy malo que con traen las personas que moutan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.

Paris, Philippe v Comp.a, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor à 15 rs. En Marcia, don Pedro Leante.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é Ingia. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho:
agradable y elicaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—
Véndese en cajas de carton y de heja de lata de varios
tamaños. Precios 18 y 8 rs.—Londres, T Keating, 79. St. Paul's Church Vard .- MADRID, Agencia franco-española, TREDE MARK. Sordo, 31. - Múrcia D. Lucas Serrano.

LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una déuda becha en géneros se venden en el establecimiento de La Paz cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos, una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende à 33 rs. pastilla de à libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán à razon de 28 rs. - Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO

DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja a todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.

Precio del medio kilógramo 20 rs. Depósito en Múrcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Traperia, 1.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Ý CHAROLISTA,

obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los · aficionados. POR MANUEL SAENL Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el dia; un tratado completo y extenso de imitaciode mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sisten; mas y una copiosa colección de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc.. y otras muchas curiosas y de contínua aplicación para los aficionados,

Se vende en Madrid à 10 rs. y à 12 en provincias, -- Múrcia. establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Z

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de La Paz, Z co. 5, Múrcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pe dro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Midrid y 13 en provincias, franco de perte.

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la últim

moda, á 14 y 9. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas é circul

lares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco. 6, en Marcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competence con la litografia; estados de todas clases y tamaños con rayada para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó 6 tarjeta, à la última moda; toda clase de impresiones para ayus tamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplar de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membre tes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiles con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre napel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, 1007 con el mayor esmero, prontitud y economia.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les so benéfico su estudio por sus nociones, màximas y moral, y hast por el respeto y amor que enseña à los discipulos para con maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos à la administracion de este periódico. A los ma tros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el por 100.

. MY 115 . LA L'AZ IIK MURCIA. » Colle de Zoco, núm. 6.

SUPLEMENTO

Á

LA PAZ DE MURCIA.

Miércoles 19 de diciembre de 1872.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dirigió ayer tarde à las 6 y 20 el siguiente telégrama sobre modificacion del ministerio:

Madrid 18

Dimitieron los Sres. Gasset y Ruiz Gomez. Se indican como probables para sustituirles en sus respectivos ministerios á los Sres. Martos y Echegaray.

En el Congreso nada importante

Carles.

lin . le La Paz.

Officialic

in the art of the transfer for the state of the problem.

Nuestro en responsal de Madrid nos diri né evot forden las 6 y 20 el siguiente telégrama solure modificacion del ministerio:

. 201 In the . 1/

Dimitieror los Sres. Gassei y Ruiz Connez.
Se indican como probables para sustituirles en sus respectivos ministerios á los Sres. Marios y Loberray.

En el Congreso nada importante